INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de agosto de 2010, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2010 "Contratación de Pólizas de Seguros para el Departamento de Suministros Médicos", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Acta de la Secretaria General del Instituto se designa la Comisión Evaluadora, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: Jorge Daniel Galeano Valenzuela, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Raúl Monges, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, la Abog. Mónica Beatriz Vargas, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y el Abog. Cesar Ayala como miembro certificado por la DNCP, en cumplimiento a la Res. 1285/09.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DAS/ASM/N° 0014/2010, de fecha 11 de enero de 2010, la Jefatura del Departamento de Administración de Suministros Médicos a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita la inclusión en el PAC y la posterior Contratación de Pólizas de Seguros de Incendio y Robo para los Bienes que se encuentran bajo guarda y custodia del Departamento de Administración de Suministros Médicos.

Por Memorándum DAS/ASM/N° 0169/10 de fecha 25 de mayo de 2010, la Jefa del Departamento de Administración de Suministros Médicos a través de la Dirección de Apoyos y Servicios remite la justificación solicitada en los montos previstos para la Póliza de Seguros del Departamento de Suministros Médicos.

La Resolución N° 066-020/10 de fecha 15 de junio de 2010, en el Art. 1° Autoriza el llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/10 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MÉDICOS", conforme a la normativa vigente y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la invitación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Nota PRDGBS N° 1362/10 de fecha 15 de Julio de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/10"**

Por Nota de fecha 20 de julio de 2010, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas:

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica

1 LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
2 RUMBOS S.A. DE SEGUROS
3 SEGESA - SEGUROS GENERALES S.A.
4 YACYRETA S.A. DE SEGUROS
5 EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS
6 LA RURAL S.A. DE SEGUROS
7 MAPFRE PARAGUAY
8 ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.
9 ASEPASA, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
10 EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A
11 GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
12 CENIT DE SEGUROS S.A.
13 FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 005009/10 de fecha 01 de Junio del 2010 el Departamento de Presupuesto informa sobre la Disponibilidad Presupuestaria por la suma de Gs. 532.323.062 (Guaraníes Quinientos treinta y dos millones trescientos veinte y tres mil sesenta y dos) y en fecha 01 de junio de 2010, se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000003691/2010 afectando al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa N° 2 Asistencia Médica General, con el número de PAC de IPS Nª 49.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 74/10 de fecha 4 de agosto de 2010, siendo las nueve horas se ha procedido a la Apertura del Sobre Oferta de las empresas que se presentaron al llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.:** Según Formulario de Presentación de Oferta cotiza por un monto de **Gs. 507.263.690.- (Guaranies quinientos siete millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos noventa)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 22.000.000_- (Guaranies veintidós millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS GENERALES S.A. N° de Póliza: 4.1508.0000930.0000-.**

2. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.:** Según Formulario de Presentación de Oferta cotiza por un monto de **Gs. 780.000.000.- (Guaranies setecientos ochenta millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. **30.000.000_- (Guaranies treinta millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S.A. N° de Póliza: 22.1508.06486/000-.**

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

N° de Orden	Documentos Substanciales	GRUPO GENERAL SA	ASEGURADORA PARAGUAYA SA
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las empresas que se presentaron al presente llamado:

ITEM 1-SEGURO DE INCENDIO

EMPRESA	ITEM	CODIGO CATALOGO	BIEN ASEGURADO	CAPITAL A ASEGURAR	PRIMA	IVA	PREMIO
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	1	84131501-002	Edificio del Departamento de Administración de Suministros Medicos	3.965.500.000	5.948.250	594.825	6.543.075

Abog. Mónica Vanzas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.078
Dirección Jurídica - I.P.S.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	1	84131501-002	Edificio del Departamento de Administración de Suministros Medicos	3.965.500.000	20.000.000	2.000.000	22.000.000
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	1	84131501-002	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	81.285.778.925	292.629.000	29.262.900	321.891.900
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	1	84131501-002	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	81.285.778.925	411.818.182	41.181.818	453.000.000

ITEM 2-SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

EMPRESA	ÍTEM	CODIGO CATALOGO	BIEN ASEGURADO	CAPITAL A ASEGURAR	PRIMA	IVA	PREMIO
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	2	84131501-001	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	16.257.155.785	162.571.559	16.257.156	178.828.715
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A	2	84131501-001	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	16.257.155.785	277.272.727	27.727.273	305.000.000

7. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas en el acto de apertura de sobres conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2010, "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MÉDICOS".

1- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
MONTO DE LA OFERTA: GS. 507.263.690
OBSERVACIONES:

Las documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

2-ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
MONTO DE LA OFERTA: GS. 780.000.000
OBSERVACIONES:

Las documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

Abogada
Matrícula Nº 10457

8- DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS DE LA EMPRESA CON MENOR OFERTA:

Empresa		GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.					
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Ratio de liquidez	Activo corriente	10.559.105.879	1	13.694.941.210	1,17	**1,22**	Cumple
	Pasivo corriente	8.373.303.054		11.671.159.100			
Endeudamiento	Pasivo total	8.669.450.195	0	12.062.899.462	0,56	**0,52**	Cumple
	Activo total	17.831.441.075		21.704.868.990			
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio	399.545.307	0	1.020.423.345	0,11	**0,07**	Cumple
	Patrimonio Neto	9.161.990.880		9.641.969.528			

OBSERVACION:

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.
- Conforme a los criterios para su calificación y requisitos detallados en la Sección III la misma se ajusta a los requerimientos de solvencia, fondo de garantía y disponibilidad requerida en el o los niveles elegidos.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al presente procedimiento, encontrando que las ofertas se ajustan a todos los términos.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la sugerencia de Adjudicar a la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**, evaluada como la mejor oferta en precio, y además cumple con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 1 - SEGURO DE INCENDIO

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL A ASEGURAR	PRIMA	IVA	PREMIO
1	84131501-002	Edificio del Departamento de Administración de Suministros Medicos	3.965.500.000	5.948.250	594.825	6.543.075
1	84131501-002	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	81.285.778.925	292.629.000	29.262.900	321.891.900
						328.434.975

Total Adjudicado ITEM 1: Gs. 328.434.975.- (Trescientos veinte y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos setenta y cinco) IVA Incluido.

Abogada Matrícula Nº 10467

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. Nº 15.776
Dirección Jurídica

ITEM 2 - SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

ITEM	CODIGO CATALOGO	BIEN ASEGURADO	CAPITAL A ASEGURAR	PRIMA	IVA	PREMIO
2	84131501-001	Contenido del Departamento de Administración de Suministros Medicos	16.257.155.785	162.571.559	16.257.156	178.828.715
						178.828.715

Total Adjudicado ITEM 2: Gs. 178.828.715.- (Ciento setenta y ocho millones ochocientos veinte y ocho mil setecientos quince) IVA Incluido.

TOTAL GENERAL SON: 507.273.690 (GUARANÍES QUINIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA), IVA INCLUÍDO.-

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO
2	"Asistencia Medica General"	260

12. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

El oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ **Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.**
- ✓ **Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.**
- ✓ **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social**
- ✓ **Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación**

Es nuestro informe.-

Jorge Daniel Galeano
Representante de la D.G.B.S

Abog. Monica Vargas
Representante de la Dirección Jurídica

Abog. Monica Vargas R.
Matrícula C.S.J. Nº 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

Raul Monges
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios

Abog. Cesar Ayala
Representante Certificado

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

800139

DBS/OBS/N° 438/2010

MEMORANDUM

PARA : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
DE : Oficina de Coordinación – D.G.B.S.
REFERENCIA : Informe de Comisión Evaluadora de la LCO 07/2010
LUGAR Y FECHA : Asunción, 23 de agosto de 2010

Me dirijo a esa Usted, con relación al Memorándum de Fecha 19 de agosto de 2010, de la Comisión de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2010 "Contratación de Pólizas de Seguros para el Departamento de Suministros Médicos".

Al respecto, informo que se ha procedido a una verificación, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 10 de la Ley 2051/03, reglamentado por el Art. 10 núm. 8 del Decreto N° 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguiente atribuciones:... 8. ... revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere"*, no se realizan observaciones acerca del mencionado informe.

Atentamente.

LIC. MANUEL A. STARRAGA
Jefe Oficina Coordinación
DBS

LIC. MANUEL A. STARRAGA F.
JEFE OFICINA DE COORDINACION
DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS